6.363/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball, Industria, Comerç i Turisme, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 33.347/2003-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministra y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social a la Av. Paral.lel, 51, de Barcelona. Expediente: 33.347/2003-AT.

Características: un transformador 110/25/11 kV 40 MVA, una reactancia de puesta a tierra, una batería de condensadores, remodelación de la sala de celdas de 25 kV y cambio por nuevas celdas de 25 y 11 kV de SF6.

Término municipal: Girona.

Finalidad: mejora de la red de distribución y aumento de la potencia de suministro disponible en la Zona.

Presupuesto: 241.756 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 28 de octubre de 2003.–Josep Cortadellas i Gratacòs, Subdirector general de Girona.

6.364/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Industria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 13983/2004-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona. Expediente: 13.983/2004-AT.

Características: Sustitución de los siguientes elementos de la estación receptora: El transformador 1 de 132/25 kV pasa de 25 MVA a 40 MVA; el transformador 2 de 132/25 kV pasa de 25 MVA A 37,5 MVA, y el transformador 3 132/25 pasa de 37,5 MVA a 62,5 MVA.

Término municipal: Olot.

Finalidad: Mejorar las infraestructuras eléctricas y la calidad del servicio de la zona.

Presupuesto: 444.545 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia,50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 28 de abril de 2004.–Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

6.365/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Industria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 4.495/2004-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario : Endesa Distribución Eléctrica, S. L., con domicilio social en la Av. Paral·lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 4.495/2004-AT.

Características: Nuevo transformador de 110/25 kV de 40 MVA y sustitución del autotransformador ATR-03 por uno de nuevo de 220/132/105/26,4 kV de 200/200/50 MVA; nuevo edificio de 25 kV en la SE Juià.

Término municipal: Juià.

Finalidad: Mejora de la red de distribución y de la calidad del suministro de la zona.

Presupuesto: 1.813.770 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

Girona, 5 de abril de 2004.–Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

6.366/05. Anuncio de la Generatlitat de Catalunya, Departament de Treball i Industria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 27.486/2003-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social en la Av. Paral.lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 27.486/2003-AT.

Características: Ampliación de la SE: 2 nuevas posiciones a 132 kV (L Ripoll 2 y Serinyà) y supresión del parque de 66 kV.

Término municipal: Olot.

Finalidad: Modernización de la SE y ampliación de la nueva línea de 132 kV.

Presupuesto: 321.000 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio

Girona, 1 de abril de 2004.—Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

6.367/05. Anuncio de la Generalitat de Catalunya, Departament de Treball i Industria, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto de una instalación eléctrica (exp. 2.259/2004-AT).

De acuerdo con lo que señala la disposición transitoria 1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, y a los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el cual se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas, y el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento administrativo de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, reconocimiento de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica que se detalla a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio social a la Av. Paral.lel, 51, de Barcelona.

Expediente: 2.259/2004-AT.

Características: ampliación de la SE Buixalleu, que consiste en el cambio de un transformador 132/25 kV de 20 MVA por otro de 40 MVA y ampliar con tres nuevas celdas el parque de 25 kV.

Término municipal: Sant Feliu de Buixalleu.

Finalidad: Mejora de la red de distribución y de la calidad del servicio de la zona.

Presupuesto: 365.000 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Subdirección General de Industria, Comercio y Turismo de Girona (c. Migdia, 50-52, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de 20 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio

Girona, 2 de abril de 2004.–Núria Arnay i Bosch, Directora de los Servicios Territoriales en Girona.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

5.886/05. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública de la Línea subterránea trifásica a 15 ky y centro de transformación de 250 kVa a 15-20.000/380-220 V. y red de baja tensión, situados en la calle Góngora, en la localidad de Pozoblanco (Córdoba).

A los efectos previstos con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones